

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.001564

ROMAN BARROS FARFAN
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PETREOS DEL NORTE IMBAPETREOS CIA. LTDA. con domicilio en Ibarra y apertura de sucursal en la ciudad de Riobamba, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de febrero del 2007, con la solicitud para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.06361 de 28 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

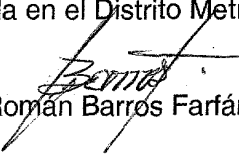
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PETREOS DEL NORTE IMBAPETREOS CIA. LTDA., con domicilio en Ibarra y la apertura de sucursal en la ciudad de Riobamba, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ibarra y en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que los Registradores de la Propiedad de los cantones Ibarra y Riobamba, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriban la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que una vez constituida la compañía y cuando ésta resuelva iniciar las actividades de la sucursal en Riobamba, previamente se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de Compañías.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública de constitución y apertura de sucursal y del poder especial, respectivamente.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de abril de 2007.


Dr. Roman Barros Farfán

RBF/lmg.
Tr.1.2007.369

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Elaboración # 390, partida
con la escritura que antecede
ANOTADO BAJO EL NUMERO 3392 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA. A Diciembre 8 del 2007



EL REGISTRADOR 



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de inscripción

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 118 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA PETREOS DEL NORTE IMBAPETREOS CIA. LTDA., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina - Ibarra, veinte de Abril del dos mil siete.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 3351, 10:20:31

DR. GUILLERMO ROBERTO
EL REGISTRADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

